

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-165

SALTA, 21 de abril de 2017.

EXPEDIENTE N° 10.804/1999. C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2017-303 – relacionada con la renuncia definitiva del Geól. Abdón José Medina - al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura "Introducción a la Geología" (Plan 1993) y su equivalente "Geología General" (Plan 2010) de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad - a partir del 01 de enero de 2017 - en razón de acogerse a los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:


Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04, de fecha 11 de abril de de 2017 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2017-303 – relacionada con la renuncia definitiva del Geól. **ABDÓN JOSÉ MEDINA** - al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura "Introducción a la Geología" (Plan 1993) y su equivalente "Geología General" (Plan 2010) de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad - a partir del 01 de enero de 2017 - en razón de acogerse a los beneficios jubilatorios, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Medina, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para ARCHIVO.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales